



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Encinas de Abajo

*Anuncio*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 15 de noviembre de 2024 ha sido aprobada la convocatoria y el pliego de Clausulas Administrativas que ha de regir para el concesión de la explotación del servicio de bar en parte baja del edificio sito en Plaza Mayor 9 Cilloruelo-Encinas de Abajo, propiedad de este ayuntamiento conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Ayuntamiento de Encinas de Abajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 196/2024.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión de la explotación del servicio
- b) Descripción: explotación del servicio de bar en local municipal sito en parte baja del edificio sito en Plaza Mayor 9 Cilloruelo
- c) Lugar : Cilloruelo -Encinas de Abajo (Salamanca).
- d) Plazo del contrato: dos años.
- e) Admisión de prórroga: si , otros dos años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Criterios de adjudicación: Los definidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación: canon más alto

4.- Importe del arrendamiento: 600 euros anual (mejorable al alza) + IVA.

5.-Garantías exigidas:

Definitiva: 250 euros

6- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Encinas de Abajo (Secretaria),de lunes a viernes de 12:00 a 13:00 horas.
- b) Domicilio: Avda de Constitución s/n.
- c) Localidad y código postal: Encinas de Abajo (Secretaria), 37.893
- d) Teléfono: 923.362011.
- e) Correo electrónico: secretaria@aytoencinasdeabajo.com



f) Perfil del contratante:<http://encinasdeabajo.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante/>

7- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo: fecha límite de presentación: Trece días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

b) Documentación : La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Modos de presentación:

-EN SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Encinas de Abajo (Salamanca) :

<https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/info.0>

-EN LA DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO :

[secretaria@aytoencinasdeabajo.com](mailto:secretaria@aytoencinasdeabajo.com)

-En el ayuntamiento en horario de oficina presencial (lunes y jueves de 9:00 a 13:45 horas)

Ayuntamiento de Encinas de Abajo.Avda de Constitución s/n. 37.893 Encinas de Abajo.  
Teléfono: 923362011.

8- Apertura de las ofertas:

a) En el Ayuntamiento de Encinas de Abajo, primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 13:30 horas.

9.-Criterio de adjudicación:

Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Por el Alcalde, José Ángel Haro Barbero.